

P - 31.944

File Nº 7052 Y



326683

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 13 de mayo de 1.966 con el nº 326.683

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de A M P INCORPORATED, entidad norteamericana,  
establecida en Eisenhower Boulevard, Harrisburg, Pensil-  
vania, Estados Unidos de América, por:

"UN METODO DE CONECTAR CABLES"

5

Se sabe conectar un par de cables aprisionandolos en  
tre las superficies de un receptáculo en el cual son colo-  
cados los cables y una cuña lucinada en el receptáculo. Pues  
to que de acuerdo con este método conocido de conexión,  
los cables se extienden sustancialmente en la misma direc-  
ción mutuamente, el método es inadecuado para hacer una co-  
nexión de toma en forma de T, por ejemplo para conectar un  
conductor a un cable de fuerza, puesto que el cable de la  
toma debe ser doblado en su punto de entrada en el recep-  
táculo, para formar la conexión de la toma en forma de T.

326683

25



El cable de la toma puede por lo tanto llegar a endurecerse indebidamente por vía mecánica en su punto de entrada en el receptáculo.

5                   Según un aspecto del mismo, el invento crea un método de conectar cables, en el cual una primera cuña es hincada a fondo en un receptáculo para aprisionar un primer cable entre la primera cuña y una primera superficie interna del receptáculo e hincar a fondo en el receptáculo una  
10                   segunda cuña para aprisionar un segundo cable entre una segunda superficie interna del receptáculo y la segunda cuña.

                  De acuerdo con un segundo aspecto del mismo, el invento crea un conector para emplear en la puesta en práctica del método que se acaba de definir, comprendiendo el conector un receptáculo formado por una placa plana, un primer reborde que se extiende desde la placa y que está doblado hacia una de las caras de la placa, dos segundos rebordes que se extienden desde bordes opuestos de la placa cada uno de ellos adyacentes al primer borde y que están  
15                   doblados hacia la citada cara de la placa, y un par de cuñas una de las cuales se puede acoplar entre los segundos rebordes para aprisionar un cable entre por lo menos uno de los segundos rebordes y la primera cuña, siendo la otra cuña insertable entre la primera cuña y el primer reborde.  
20                   para aprisionar un cable entre el primer reborde y la otra cuña y para hincar la primera cuña a fondo entre los rebordes.

                  Para una mejor comprensión del invento se hará ahora referencia, a modo de ejemplo, a los dibujos adjuntos, en  
30                   los cuales:

326683



La figura 1 es una vista en perspectiva de un conec-  
tador eléctrico colocado para su montaje en un par de ca-  
bles.

5 La figura 2 es una vista en perspectiva que muestra  
el conector montado en los cables; y

La figura 3 es una vista en corte transversal que  
ilustra una modificación del conector.

Se hará ahora referencia a las figuras 1 y 2. El co-  
nector comprende un receptáculo A y un par de cuñas B y  
10 C. El receptáculo A comprende una placa plana 10 desde cu-  
yos dos bordes opuestos, convergentes hacia abajo (como se  
ve en las figuras 1 y 2), se extienden los rebordes curvos  
12 y 14, extendiéndose un reborde adicional curvo y simi-  
lar 16 desde otro borde de la placa 10, es decir, el borde  
15 superior (como se ve en las figuras 1 y 2) que se extiende  
transversalmente a los dos bordes primeramente mencionados  
de la placa 10. Los radios internos de curvatura de los re-  
bordes 16, 12 y 14, corresponden aproximadamente a los ra-  
dios de curvatura de un cable de línea, W' y de un cable  
20 de toma, W respectivamente, a conectar. La cuña B tiene  
un borde cóncavo longitudinal 28 que corresponde en radio  
al del cable W, un borde transversal cóncavo 32 en su extre-  
mo mayor que corresponde en radio al borde 28 y un borde  
longitudinal conexo 30 también correspondiente en radio al  
25 del borde 28, siendo los bordes 28 y 30 convergentes hacia  
abajo (como se ve en las figuras 1 y 2). La cuña C es iden-  
tica a la cuña B, teniendo unos bordes longitudinales cón-  
cavo y convexo 22 y 24 respectivamente, un borde cóncavo 22  
en su extremo mayor, y un borde plano 26 en su extremo me-  
30 nor.

326683



Se hace una conexión entre los cables W y W' introduciendo el cable W en el reborde 12, introduciendo la cuña B entre los rebordes 12 y 14, encontrándose el borde 28 junto al cable W y el borde 30 dentro del reborde 14, reteniendo la cuña B al cable W en posición en el reborde 12 como se representa en la figura 1. La cuña C es entonces introducida dentro del receptáculo A entre el cable W' y la cuña B de modo que el borde 22 de la cuña C se aplica con el cable W' y el borde 24 de la cuña C se acopla con el borde 32 de la cuña B, de modo que la cuña C está sostenida entre el cable W' y la cuña B, como se representa en la figura 1. La cuña C es entonces hincada a fondo entre la cuña B y el cable W' por medio de una herramienta explosiva, por ejemplo la herramienta descrita en la memoria de nuestra patente española. No. 308.665 para adoptar la posición en la que se representa la cuña C en la figura 2. La herramienta puede disponerse automáticamente para que recalque una parte de la cuña C en 50 para que se aplique con el borde de la placa 10 para impedir la retirada de la cuña C. Según es hincada la cuña C entre el cable W' y la cuña B, la cuña B es hincada transversalmente a la trayectoria de movimiento de la cuña C de modo que el miembro de cuña B es hincado a fondo entre los rebordes 12 y 14 para agarrar con seguridad al cable W' entre su borde 28 y el reborde 12. El movimiento de las cuñas B y C bajo la acción de la herramienta, hace que los cables W y W' sean extruidos ligeramente de modo que se forma una buena conexión eléctrica entre el conector y los cables W y W'.

Como se representa en la figura 3, el receptáculo puede recibir entre los rebordes 12 y 14 un miembro de cuña B'

326683 25



que tiene dos bordes longitudinales concavos de modo que puede alojarse un alambre de toma adicional T entre la cuña B' y el reborde 14.

5 La presente solicitud que corresponde a la presentada en Estados Unidos de América, con fecha 14 de Mayo de 1.965, bajo el Número 455.905, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

10 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

15 1.- Un método de conectar cables, en el cual se hince a fondo una primera cuña en un receptáculo para aprisionar un primer cable entre la primera cuña y una primera superficie interna del receptáculo, caracterizado porque la primera cuña hince a fondo en el receptáculo una segunda cuña para aprisionar un segundo cable entre una segunda superficie interna del receptáculo y la segunda cuña.

20 2.- Un método de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los recorridos del movimiento de las cuñas se extienden esencialmente de forma perpendicular entre sí.

25 3.- Un método de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la segunda cuña se coloca en el receptáculo para sujetar el segundo cable entre la segunda

326683



cuña y la segunda superficie interna antes de hincar la primera cuña en el receptáculo.

5 4.- Un método de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el primer cable se coloca en el receptáculo después de colocar la segunda cuña en él, sirviendo la primera cuña para sujetar el primer cable del receptáculo antes de hincar la primera cuña.

10 5.- Un método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque una superficie cóncava de una cuña se acopla con una superficie convexa complementaria de la otra cuña conforme se hince la primera cuña en el receptáculo.

15 6.- Un conector eléctrico para emplear en el desarrollo del método de la reivindicación 1, caracterizado por un receptáculo formado por una placa plana, un primer reborde que se extiende desde un borde de la placa y que está doblado hacia una de las caras de la placa, dos segundos rebordes que se extienden desde bordes opuestos de la placa cada uno de ellos adyacente al primer borde y estando doblando hacia la citada cara de la placa, y un par de cuñas, una de las cuales se puede acoplar entre los segundos rebordes para sujetar un cable entre por lo menos uno de los segundos rebordes y una cuña, siendo la otra cuña insertable entre la primera cuña y el reborde para sujetar un cable entre el primer reborde y la otra cuña e hincar la otra cuña a fondo entre los rebordes.

20

25

30 7.- Un conector de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque cada reborde está curvado hacia la citada cara de la placa para definir una superficie interior de sección en arco, convergiendo las superficies interiores

326683



25

de sección en arco de los segundos rebordes hacia afuera del primer reborde.

5 8.- Un conector de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado porque una cuña tiene un borde longitudinal cóncavo que tiene un radio sustancialmente igual al radio interno de uno de los segundos rebordes teniendo la otra cuña un borde longitudinal cóncavo que tiene un radio sustancialmente igual al radio interior del reborde.

10 9.- Un conector de acuerdo con las reivindicaciones 6, 7 u 8, caracterizado porque la otra cuña tiene un borde longitudinal de sección en arco dimensionado para acoplarse y deslizarse con relación a un borde de sección en arco complementario de la primera cuña.

10.- Un método de conectar cables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

25 JUN 1960

Madrid,

P. A.

Alfonso de Elizaburu  
Por Poder

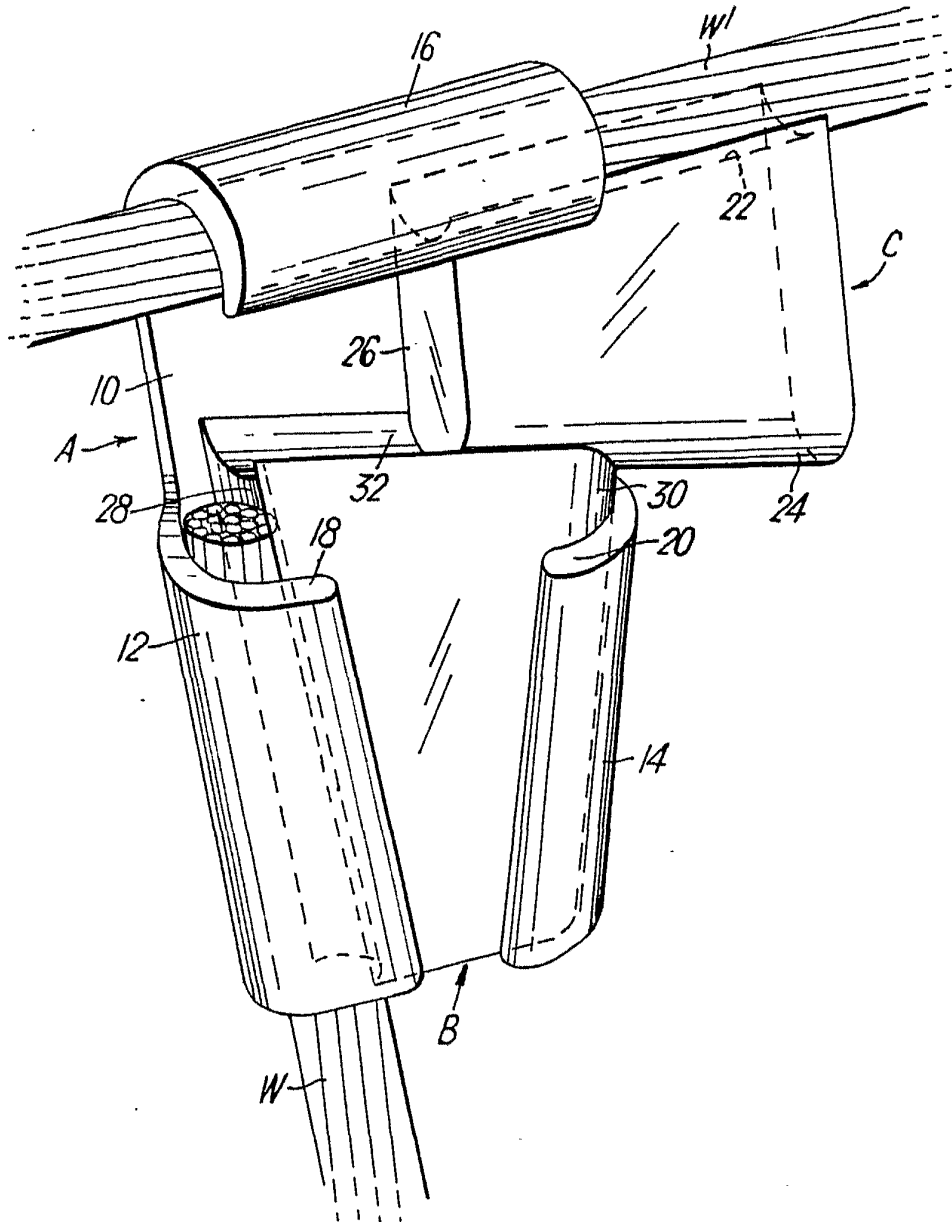
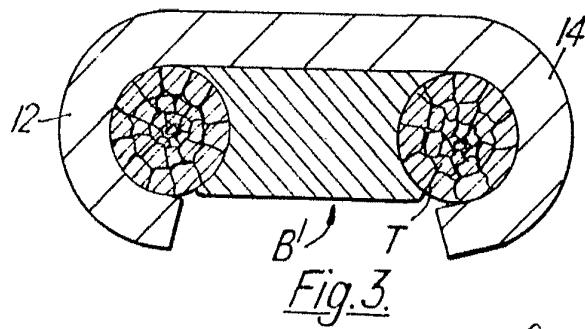
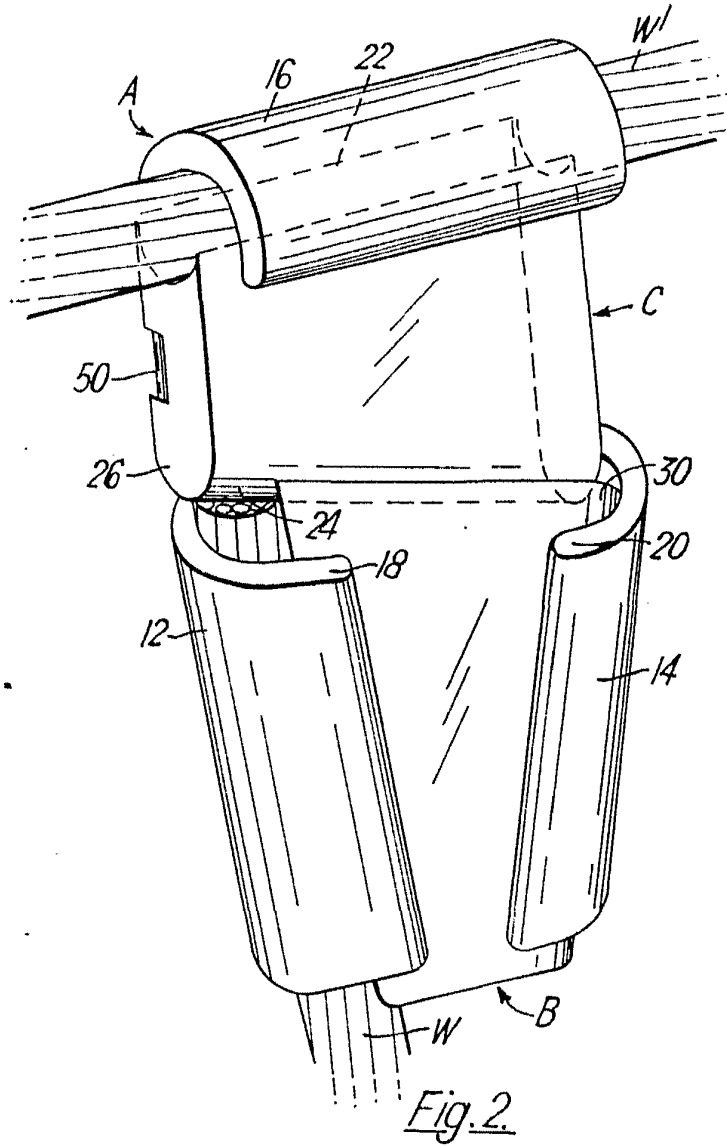


Fig. 1.

*[Handwritten signature]*



*Carl*  
A. M. P. INCORPORATED  
NEW YORK, N. Y.